

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****10051** *LIGÜERRE, S.A.*

La Junta General Extraordinaria y Universal, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2016, ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en 189.494,50 euros mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 58.306 acciones en 3,25 euros y su reembolso a los accionistas, haciendo constar la inexistencia de acreedores sociales y dando nueva redacción al artículo correspondiente de los Estatutos.

Bilbao, 4 de noviembre de 2016.- Los Administradores mancomunados.

ID: A160080264-1